

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-917

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente de servicios de colaboración con la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la emisión del dictamen anual e informes referidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, sobre Financiación, Gestión y Seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) 485/2008 del Consejo, así como para la consecución de la clausura del Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2007-2013. Objeto 6.4.33/14.

Consejería: Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: 6.4.33/14

CPV (Referencia de nomenclatura): 79212000-3.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 570.000,00 €.

Importe total: 689.700,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 870.000,00 €.

Plazo de ejecución: 4 años, según la cláusula G) del PCAP.

Prórroga del contrato: Sí, 2 años.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 17.100,00 €.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del 4 de marzo de 2015.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2015-917

MIÉRCOLES, 28 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 18

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (calendario mesas de contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 23 de enero de 2015 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 23 de enero de 2015.

La consejera de Presidencia y Justicia,
P. D., el secretario general (resolución de 18 de junio de 2008),
Javier José Vidal Campa.

2015/917

CVE-2015-917